REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DEMONTERIA
INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS
Resolución Nª 2001 de Junio 28 del 2005
NIT Nº 900283557-9 Código DANE 223001001531

Acto administrativo para apertura de un proceso contractual
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 036-2026

Por medio de la cual se da apertura al proceso contractual cuyo objeto es recibir propuestas para el contrato de COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO INCLUYE COMBO DE DIPLOMAS, EMPASTES DE LIBROS, MENCIONES DE RECONOCIMIENTO, BOTONES PERSONALIZADOS ENTRE OTROS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS.

El suscrito rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS del municipio de Montería, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la Ley 115 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, manual institucional para el direccionamiento de la gestión contractual y

CONSIDERANDO QUE:

1. La institución educativa: debe garantizar la continuidad en el servicio que presta, siendo fundamental para este la escogencia de un contratista que ofrezca COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO INCLUYE COMBO DE DIPLOMAS, EMPASTES DE LIBROS, MENCIONES DE RECONOCIMIENTO, BOTONES PERSONALIZADOS ENTRE OTROS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 para apoyar el desarrollo de los procesos académicos internos de la INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS.
2. Los procesos de contratación requieren la aplicación de una modalidad, de conformidad con el artículo 13 ley 715 de 2001.
3. Que la institución educativa previo análisis de conveniencia, oportunidad, adecuación al plan de adquisiciones y presupuesto institucional, requiere la adquisición del bien o servicio descrito.

RESUELVE:

1. Dar apertura al proceso contractual para la selección de un contratista que proporcionará a la institución educativa el desarrollo de un contrato de COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIAL IMPRESO FULL COLOR Y MONOCROMATICO INCLUYE COMBO DE DIPLOMAS, EMPASTES DE LIBROS, MENCIONES DE RECONOCIMIENTO, BOTONES PERSONALIZADOS ENTRE OTROS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS NEGRAS DE MONTERIA.

2. Iniciar el trámite de convocatoria y proceso de selección del contratista, a través de la modalidad de Selección Régimen Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

Dada en Montería, el 30 DE OCTUBRE DE 2026.

OSCAR URUETA RAMOS
Rector